

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

Manizales, enero veintisiete (27) de 2025

Honorables Magistradas

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS
MANIZALES**

REF: **PERMISO RESIDENCIA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente y atendiendo las exigencias de la Ley 270 de 1997 y demás normas concordantes, me permito solicitar prórroga de permiso o permiso para residir en una municipalidad fuera de aquella donde se ubica la sede del Juzgado 11° Civil Municipal de Manizales, el cual presido en la actualidad.

Lo anterior, toda vez que tengo domicilio en el municipio de **Villamaría Caldas**, que aunque cercano, no hace parte del casco urbano de Manizales.

Preciso de antemano que la circunstancia en mención no pone en riesgo la prestación del servicio por mi parte, pues además de que la distancia entre ambas localidades es sumamente corta, el tiempo de traslado es de igual naturaleza.

Sin otro particular,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Rendón Tamayo'. The signature is written in a cursive style with large, sweeping loops.

**SANTIAGO RENDÓN TAMAYO
JUEZ ONCE CIVIL MUNICIPALDE MANIZALES.**